DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.434 | Sábado 24 de Diciembre de 2022 | Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2239479

GOBIERNO REGIONAL DE AYSÉN DEL GENERAL CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO

EXTRACTO

Gobierno Regional Aysén, por Res. Ex. Nº 1.279, de 3 octubre 2022, prohibió circulación vehículos relativa a la actividad denominada "Trabajos de Demolición y Reposición de Pavimentos en Calle Errázuriz Nº 1264", en la ciudad de Coyhaique, y autorizó al Contratista Sr. Mario Jaramillo Gallardo, para realizar la siguiente intervención en vía pública:

- Prohibición de circulación de tránsito vehicular en un tramo de calle Errázuriz Nº 1264, entre calles Las Quintas y calle Alejandro Gutiérrez de la ciudad de Coyhaique. La prohibición de tránsito vehicular contempla el cierre de un tramo de la vía, la cual comprende las labores de demolición y extracción, que aproximadamente tiene una dimensión de 2 metros por 3,5 metros de calle Los Calafates, lo que no entorpecerá el tránsito vehicular.

- Los trabajos se desarrollarán durante 21 días corridos desde aprobada dicha solicitud.- Andrea Macías Palma, Gobernadora Regional, Gobierno Regional de Aysén.- Javier González Jara, Jefe Unidad Jurídica, Gobierno Regional de Aysén.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl